

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XVIII



C. S. I. C.
1981
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XVIII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1981

SUMARIO

	<i>Páginas</i>
ESTUDIOS	
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo xiv según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI, por <i>Gregorio de Andrés</i>	9
Judeoconversos de Torrelaguna (Madrid) a fines del siglo xv, por <i>Enrique Cantera Montenegro</i>	23
El Monasterio de San Juan de la Penitencia, de Alcalá de Henares, fundación del Cardenal Cisneros, por <i>Carmen Román Pastor</i>	41
Juan y Valentín de Ballesteros, maestros de obras de cantería de la villa de Alcalá, por <i>Miguel Angel Castillo Oreja</i>	69
Juan Correa de Vivar y los retablos del Convento de Clarisas de Griñón (Madrid), por <i>I. Mateo Gómez y M. Díaz Padrón</i>	91
Oficios burocráticos en las obras reales madrileñas (1540-1563), por <i>Luis Cervera Vera</i>	99
Noticias sobre la misteriosa desaparición de la muralla madrileña durante el siglo xvii, por <i>Manuel Montero Vallejo</i>	119
Orígenes históricos del marquesado de Leganés y su primer titular: Don Diego Messía de Guzmán, por <i>M.ª Pilar Corella Suárez</i>	131
Toros en la provincia de Madrid, por <i>Francisco López Izquierdo</i>	137
Datos para un estudio de Madrid en la primera mitad del siglo xvii, por <i>M.ª del Carmen González Muñoz</i>	149
Cristóbal de Aguilera y el desaparecido Convento de los Capuchinos de la Piedad de Cristo, de Madrid, por <i>José Luis Barrio Moya</i>	187
Pintura y mentalidades en Madrid a finales del siglo xviii, por <i>Jesús Bravo Lozano</i>	193
La configuración del eje Prado-Recoletos-Castellana (1630-1975), por <i>Carmen Gavira</i>	221
El palacio como laberinto y las transformaciones de Felipe V en el Alcázar de Madrid, por <i>José Miguel Morán Turina</i>	251
Houasse en la corte de Madrid. Notas y documentos, por <i>Juan J. Luna</i>	265
Nuevo Baztán y el prerreformismo borbónico, por <i>Beatriz Blasco y Francisco J. de Benito</i>	287
El niño expósito: cifras de mortalidad de una inclusa del siglo xviii, por <i>Joan Sherwood</i>	299
La inventiva y las profesiones deshonorosas en el siglo xviii, por <i>Antonina Rodrigo</i>	313
Francisco Sabatini, autor del Cuartel de las Reales Guardias Walonas de la villa de Leganés, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	321

	<u>Páginas</u>
Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	347
Pedagogía e ilustración españolas. El ideario educativo de los fundadores de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, por <i>Olegario Negrín Fajardo</i> .	367
Una epístola poética sobre el Madrid de Carlos III, por <i>Enrique Pardo Canalis</i> ...	395
La hacienda del Seminario de Nobles de Madrid. 1785-1808, por <i>Beatriz Martínez</i> .	405
Las Escuelas Patrióticas de Hilazas creadas en la Villa de Madrid durante el reinado de Carlos III, por <i>Dolores Palma García</i>	443
El camino de hierro de Aranjuez: Primeras tentativas, por <i>J. Moreno</i>	457
La legislación penal en Madrid en el reinado de Fernando VII, por <i>J. Antonio García Borrega</i>	479

SEMBLANZAS DE MADRILEÑOS ILUSTRES

El P. Alejandro Aguado, abad general de la Orden de San Basilio Magno, madrileño Ecumenista, por <i>Angel Benito Durán</i>	501
Un antiguo profesor: Andrés Ovejero, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i>	521

TEXTOS

J. Pérez de Montalbán: «Índice de los ingenios de Madrid», edición crítica y estudio, por <i>M. G. Profeti</i>	535
---	-----

INFORMACION

Actividades del Instituto de Estudios Madrileños en 1980	593
Los Centros de Estudios Locales: Su marcha hacia la reagrupación en 1980	595
El Instituto de Estudios Madrileños en la reunión plenaria de Centros de Estudios Locales celebrada en Ciudad Real, por <i>Antonio Aparisi</i>	601

CRISTOBAL DE AGUILERA Y EL DESAPARECIDO CONVENTO DE LOS CAPUCHINOS DE LA PACIENCIA DE CRISTO, DE MADRID

Por JOSÉ LUIS BARRIO MOYA

Los estudios sobre la arquitectura madrileña de la primera mitad del siglo XVII son escasos y están bastante inconexos entre sí. Hay noticias sueltas sobre arquitectos y sobre edificios de este período, pero se echa de menos una buena monografía sobre este interesante capítulo del arte madrileño, empeño que se logrará, no obstante, cuando se saque a la luz las investigaciones sobre la arquitectura madrileña comprendida entre los años de 1600 y 1650 que se están llevando a cabo en la actualidad.

Una de las mayores dificultades con que tropieza el análisis sobre este tema radica en que la mayor parte de los edificios construidos durante este período, han desaparecido. La desamortización, las guerras y la especulación han mermado de manera sensible el patrimonio arquitectónico madrileño de épocas pasadas, que todavía se mantenía intacto a comienzos del siglo XIX. La falta de visión histórica y los tanteos urbanísticos «progresistas» hicieron, y hacen, desaparecer un Madrid castizo en su barroquismo, para convertirlo en una aglomeración caótica y, con frecuencia, vulgar. No es que todos los edificios antiguos tuvieran un gran mérito artístico, pero sí había en ellos un valor histórico innegable y constituían una muestra tangible de la ideología dominante en cada época. Esto último tenía particular relieve en el convento de los Capuchinos de la Paciencia, cuya fundación fue motivada por un suceso que conmovió al Madrid de Felipe IV, y que refiere con toda suerte de detalles Álvarez y Baena¹. Los hechos, resumidos, ocurrieron así: una familia de judíos portugueses, huyendo de la Inquisición de aquel país, se

¹ JOSÉ ANTONIO ALVAREZ Y BAENA, *Compendio de las grandezas de la coronada villa de Madrid, corte de la Monarquía de España*, Madrid, 1786, págs. 158-163.

establecieron en Madrid, en una casa de la calle de las Infantas, donde con otros más de su raza, profanaban una imagen de Cristo crucificado, a la que azotaban con sogas y correas. Enterada la Inquisición y presos los herejes judaizantes «fueron quemados hasta siete en persona y quatro en estatua»², en un Auto de Fe que se celebró en Madrid el domingo 4 de julio de 1632, presidido por los Reyes, Felipe IV e Isabel de Borbón, y por el inquisidor general don Antonio Zapata.

La casa, testigo de los hechos, fue demolida, y en su solar mandó levantar Felipe IV, una iglesia bajo la advocación de la Paciencia de Cristo, que la Reina Isabel de Borbón entregó a los Capuchinos para que establecieran allí un convento. Para todo ello el Rey dio una real cédula, fechada el 20 de abril de 1642 y firmada de su mano, por la que encargaba al licenciado don Antonio de Contreras «la superintendencia de la obra principal del convento de la paciencia de xpto. sr. Nr.º de la orden de Capuchinos de Nr.º padre San franc.º fundazion de la Reyna Nr.ª Sr.ª»³.

El 6 de junio de 1643 se firmaba el contrato con el «maestro de obras Cristobal de Aguilera vecino desta villa de Madrid tasador General de los procesos desta Corte», para que realizara la obra, ante el escribano Jerónimo Flórez de Monteagudo. El protocolo, que transcribimos a continuación, establece lo siguiente:

EL REY

«Don Antonio de Contreras Cavallero de la orden de Calatrava del mi Cons.º y Camara y del de hacienda, El Guardian de la Paciencia de xpto. nr.º sr. de la orden de los capuchinos me ha representado que haviendos rremitado el rreparo supli- come sea servido demandaros dispongais que lo que se havia de gastar en los rreparos se gaste en la obra principal mandando asistais della porque estando a quenta de Junta es muy difficultossa qualquiera execucion o como la mi mr.ª fuese y theniendo Consideracion a lo rreferido y por lo que devo fiar de Vr.ª perssona y del Celo de vr.ª devozion y el particular que teneis a mi servicio y los utiles que rreconozco en todo aquello que passa por vr.ª mano he rresuelto encargaros como por esta os encargo la superintendencia de la obra principal del dho. Convento y en su Conformidad os mando proveais y deis orden que en ella y no en otra Cossa se gaste y Convierta todo lo que se havia de gastar en sus rreparos dando para todo las ordenes y disposiciones que juzgades que Convienen que desde luego Con- firmo y apruebo y lo ratifico lo que sobre ello dispusieredes y ordenaseis y os doy para todo el poder mas cumplido y la Comision mas amplia que de dr.º se rrequiere y es necesaria fha. en Madrid a veinte de abril de mill y seiscientos y quarenta y dos años. Yo el rey. Por mandado del rey nr.º señor Alonso rrodarte.

² RAMÓN MESONERO ROMANOS, *El antiguo Madrid*, Madrid, 1861, pág. 268.

³ A.H.P.M. Prot.º 5354.

En cuya virtud el dho. D. Antonio de Contreras a tratado de que se haga la obra y fabrica del dho. Convento de la paciencia de xpto. nr.º sr. Conforme a la traça que se a hecho de la Iglesia Capillas que esta firmada del Padre fray Alejandro de Valencia Provincial desta provincia de la dha. orden y los padre fabriqueros de ella y del dho. Don Antonio de Contreras y haviendose dado noticia de ello y ablado con el dho. xptoal. de Aguilera se encargara de hacer la dha. obra por el deseo que tiene de acudir al servicio del dho. Convento y su devocion Como a echo hasta aqui por su parte se a encargado de hacer dha. obra conforme y con las condiciones Calidades y precios que se an ajustados con el dho. xptoal. de Aguilera y el Padre Guardian del dho. Convento de la paciencia y los padre fabriqueros de la dha. orden de que tiene el pliego firmado de su mano su tenor del qual es como se sigue

= Aqui El pliego De Condiziones y postura =

Las quales dhas. Condiziones y posturas se presentaron por parte del dho. xptoal. de Aguilera ante dho. Sr. D. Antonio de Contreras en veinte de mayo deste presste. año de mill y seiscientos y quarenta y tres y por Su Magd. vistas fueron admitidas y mando que en la dha. Conformidad se obligue al dho. xptoal. de Aguilera al Cumplimiento de ello dentro de los tres años primeros siguientes de la fha. desta scriptura con declaraciones que si para emplear la dha. obra se le dieren tres mill ducados a buena cuenta tengo obligacion de hacer obra de quatro mill y a este respecto mas o menos segun el dinero que se le fuera pagando y asi lo otorgo ante mi el presente sn.º siendo testigos Martin martinez de medrano y franc.º de leon y Miguel Martinez estantes en esta Corte y el dho. otorgante que doy fee Conozco lo firmo = xptoal. de Aguilera. Ante mi = jrm.º flores de Monteagudo»⁴.

En el mismo documento, y firmado también por Cristóbal de Aguilera se especifican detalladamente las condiciones con que se había de hacer la obra, con los materiales y precios, que por su importancia copiamos a continuación:

«Condiziones con que yo christoval de Aguilera me obligo de hazer y labrar, la obra, y iglesia del Convento de la Paciencia de xpto. sr. nr.º fundazion de la Reyna nr.ª sr.ª de la horden de los Capuchinos de nr.º padre S. franc.º Conforme la traça que se a hecho de la Igl.ª Capillas y Convento, que esta firmada del padre Fr. Alexandro de Valencia, Pl. de la dicha orden y los PPs. fabrizeros desta Provincia que se a de executar conforme la dha. traça que tambien esta firmada del sr. D. Ant.º de Contreras Cavallero de la orden de calatraba del Consejo y Camara de Su Magd.ª A quien, por particular cedula suia esta Comitado, el hazer la fundacion del dho. Convento y obra del en la manera siguiente.

— Primeramente de bacia cada bara de zanja de las q. se ofreciere en la dha. obra de a veinte y siete pies quadrados cubicos en çanjas, o en bobedas quedando la tierra en el sitio, por precio Cada bara de Real y medio.

⁴ A.H.P.M. Prot.º 5354.

- De cada pie de Manposteria siendo la piedra de la mesa del margen, o de coslada, a cada espuerta de cal, dos de arena ya de estar batida ocho días antes q. se gaste por precio de treinta y seis mrs.
- Cada pie de Albañileria, de toda la q. se ofreciere en la dicha obra, en q. an de entrar, los arcos torales, y gastos de Cimbras de ladrillo, dos partes de Rosado y una de Colorado, la mezcla como arriba queda Referida, y se entiende, q. se a de pagar gueco, por macizo, contando desde el bano de los arcos, por el gasto de las cimbras y andamio, por precio de treinta y ocho mrs.
- Cada pie de canteria o en sillares, y esquinas y en todo lo q. fuera menester a precio de seis Rs. y medio.
- Cada pie de grada, quadrada, de tres quartos de grueso, y media bara de lecho, o el ancho q. fuera menester, por precio de siete Rs.
- Cada pie de Portada grande, o pequeña como fuere menester labrada y asentada, sin moldura ninguna por precio de ocho Rs.
- Cada pie de Bobeda forjada de dos dobles, jaarreada y blanqueada y dada de llana por encima en q. entran las lunetas, asi en la Igl.^a como en la Capilla maior y demas capillas Como lo demuestra la planta, a precio de Dos Rs. y quartillo cada pie.
- Cada pie de jaarro, a plomo y blanqueo, asi en el templo como en las Capillas, y en donde fuere menester, Donde entra el valor de los andamios por precio de doze mrs.
- Cada pie de Bobeda, en los entierros, de un pie de grueso, en q. entran las lunetas, macicando las enbocaduras, asta coronar con la bobeda y la mezcla, en la Conformidad dicha a precio de sesenta mrs. cada pie.
- Cada pie de tabique de forjado y entramado, con madera de a ocho y acanalado los pies y entramado con madera de a Diez doblada no haciendo caso de los guecos a precio de treinta mrs.
- Cada pie de tabique de madera de a seis, y entramado, con madera de a ocho, el uno y el otro encandelado con clavos a precio de treinta y seis maravedis.
- Cada pie de biga de tercia y quarta, Con bentaja, asentada y desaleada en los tirantes de la Igl.^a y donde fuere menester con la clavaçon necessaria a precio de tres Rs. y quartillo cada pie.
- Cada pie de biga de quarta y sesma, en estrivos, o en armaduras, desaladeado, si fuere menester, y en todo lo q. fuere menester con la clavaçon necessaria, por precio de cinquenta mrs.
- Cada pie de madera de a ocho en los jaborcones, o en lo q. fuere necessario, con buena clavaçon a precio de veinte y ocho mrs.
- Cada tabla de a siete pies, desilada, de ancho de catorce dedos, o doce la menos, de Corral de un dedo de grueso, clavada, en las armaduras, donde fuere menester con diez clavos de chilla maior, en cada paso sus Dos clavos a precio de tres reales.
- Cada teja de añober, asentada en los tejados, con su tendel de barro debajo de las Canales, tejado a lomo cerrado, y guarnecido de yesso los Caballetes, y espaldares, a precio de diez mrs. cada teja.
- Cada tapia de Revoco de cinquenta pies quadrados no midiendo la mitad de los gruesos, por macizos, por precio de ocho Reales.

— De cada Baldosa de añober de un pie cuadrado y grueso ordinario Labrada, cortada y asentada, donde fuera necessario en quadrado, o en arpon por precio de Real y quartillo.

— es condicion q. las armaduras del templo, y capillas, y otras partes, se an de disponer como la obra lo pidiere y toda la madera a de ser de Corrales y de buen natural, en Madrid a veinte y cinco de Mayo de mill y seiscientos y quarenta y tres años =

y en la Conformidad suso dicha, me obligo de hazer escritura y la dha. obra a los plazos y tiempos q. se señalasen u ajustare, y la forma de las pagas q. se me a de ir dando.

xopbal. de aguilerá

Md. y mayo 27 de 1643.»

La noticia de la intervención de Cristóbal de Aguilera en la obra del convento de la Paciencia, fue dada a conocer por el marqués de Saltillo, pero referida ya cuando el maestro llevaba trabajando algunos años en ella, a través de una escritura fechada el 8 de febrero de 1647 por la cual «Cristobal de Aguilera a cuyo cargo esta la obra y fabrica del Santo Cristo de la Paciencia Orden de Capuchinos, fundacion de la rreina nuestra Señora que esta en el cielo otorga carta de pago de 2.274 reales a cuenta del total de 4.000 ducados»³.

El documento que publicamos es interesante por dar el año exacto del comienzo de la obra: 1643, que viene a invalidar la de 1639, que se venía repitiendo desde Madoz⁴.

El convento era un edificio modesto y sencillo, de aspecto cúbico y carente de todo adorno. La iglesia era pequeña y de poco mérito artístico, siendo lo más importante de ella la serie de cuadros de «Francisco Camilo, Francisco Fernández y Andrés de Vargas»⁵, que narraban el suceso que dio lugar a la fundación.

Todo el conjunto fue derribado en 1837, y en su lugar se abrió la actual plaza de Bilbao.

³ MARQUÉS DE SALTILLO, «Arquitectos y alarifes madrileños del siglo XVII», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1948.

⁴ PASCUAL MADÓZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, tomo X, Madrid, 1847, pág. 722.

⁵ JUAN ANTONIO GAYA NUÑO, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, 1961, pág. 390.